

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves, 10 de julio de 2025

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:07 horas del 10 de julio de 2025, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Novena sesión extraordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2024-2025.

Luego de iniciada la sesión, se conectó a través de la plataforma virtual Microsoft Teams el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

I. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysau Maurate Romero, quien disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, referido al Avance del sector trabajo y promoción del empleo, respecto del progreso de evaluación del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE (ELSAC), que evalúa la adhesión del Perú a dicho organismo.

El PRESIDENTE, dio la bienvenida al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysau Maurate Romero y a la jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Paola Reyes Parra.

El PRESIDENTE, concedió el uso de la palabra al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysau Maurate Romero, para que pueda dar inicio a su exposición.

El ministro, destacó el potencial de Perú y el interés favorable de los países de la OCDE para su incorporación, señaló que desde el 2004 la pobreza disminuyó del 58,7% al 20,2% en 2019, gracias al crecimiento de la producción, tras un ligero aumento en la pandemia entre 2020 y 2023; en 2024 se ha retomado la tendencia a la baja en la pobreza y la pobreza extrema, lo cual es significativo para el bienestar de la población; mencionó que hay una coincidencia entre el crecimiento de la producción con el aumento del empleo formal y también la disminución de

pobreza.

La OCDE ha planteado a Perú diversos desafíos en materia laboral, como la formalización del empleo, la mejora de competencias, el fortalecimiento de la inspección laboral y la lucha contra la pobreza; en respuesta, el Ministerio de Trabajo ha estructurado una estrategia desde 2023 en cuatro ejes que abordan estos temas: promoción de la empleabilidad del capital humano, el cual coincide con la mejora de competencias laborales; la promoción del empleo decente, que coincide con la intermediación laboral y servicios públicos de empleo; la protección de derechos laborales fundamentales, coincide con el fomento de la formalización laboral y el fortalecimiento de la inspección laboral y; por último, la generación de empleo temporal, que se hace a partir de Llamkasun Perú, el cual coincide con la lucha contra la pobreza. Estas acciones buscan mejorar la calidad del empleo y reducir la pobreza en el país, en línea con los estándares de la OCDE.

Desde 2023, el Ministerio de Trabajo en Perú se enfoca en resultados reales, más allá de simples propuestas; una de las principales iniciativas es el rediseño del programa Jóvenes Productivos, ahora basado en la modalidad dual, este enfoque invierte el proceso tradicional porque primero buscan la empresa que va ofrecer el puesto de trabajo y luego, junto con esas mismas empresas se define la capacitación específica que los jóvenes recibirán, lo cual está ajustada a las necesidades del mercado. El programa cuenta con aliados e instituciones de prestigio como la UNI y SENATI para la formación técnica y, acompaña a los jóvenes hasta su inserción formal en el empleo. El objetivo es transitar a jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema hacia la actividad laboral formal, brindándoles capacitación de calidad alineada con la demanda laboral, señaló que cada día se están sumando más empresas.

Mencionó que el acceso a la educación superior en el país es limitado, ya que solo el 30% de los jóvenes que terminan el colegio acceden a la educación superior, dejando al 70% sin educación superior ni competencias laborales para enfrentar este problema. El Ministerio de Trabajo impulsa el programa Capacítate, una plataforma gratuita de capacitación virtual en 50 carreras cortas, orientadas a la demanda laboral, especialmente en competencias digitales, este programa busca reducir la brecha entre la oferta y la demanda laboral ya que muchas empresas no encuentran personal calificado en habilidades digitales. El programa Capacítate cuenta con el apoyo del sector privado, que colabora en la formación y certificación de los cursos, destacando entidades como Cisco y Certifícate que garantizan calidad y reconocimiento en el mercado laboral. Resaltó que la capacitación se basa en tres principios fundamentales: responder a la demanda laboral, ser flexible y ofrecer alta calidad.

Informó que el Ministerio de Trabajo impulsa el Centro de Empleo, que es presencial y virtual que conecta a los jóvenes con las oportunidades laborales, señaló que hay un área del triaje que conversa con el joven para evaluar sus competencias y, según su perfil, los deriva a la bolsa de trabajo o al programas de capacitación como Jóvenes Productivos o Capacítate; además, promueve la inclusión de personas con discapacidad y está presente en todas las regiones, paralelamente, se desarrolla un programa de Certificación de Competencias Laborales para reconocer los conocimientos adquiridos de forma empírica por trabajadores como cocineros, electricistas o mecánicos, esta certificación es avalada por instituciones acreditadas y certificadas por el ministerio.

Señaló que, se ha reforzado el programa Llamkasun Perú, que ofrece empleo temporal en obras de infraestructura a personas en pobreza extrema que no accedieron a estudios ni capacitación, esto les permite generar sus ingresos, principalmente destinados a la alimentación y educación de sus hijos. Preciso que, tanto la OCDE como los líderes de la economía APEC coinciden en que el Perú es un país con mucho potencial económico, pero su gran debilidad es la competitividad, la productividad de nuestro capital humano, por lo que reconoce que uno de los principales desafíos del país es mejorar la productividad del capital humano. Una causa

importante de la baja productividad es que la mayoría de los jóvenes se han equivocado en escoger su carrera o han escogido una carrera que no tiene demanda ni retorno económico, por ello, se plantea la necesidad de planificar a mediano y largo plazo para desarrollar un capital humano más productivo.

Informó que se ha implementado la plataforma Mi Carrera, que integra datos laborales y educativos de los trabajadores peruanos, esta herramienta permite conocer qué carreras tienen mayor demanda, mejores salarios y qué instituciones educativas logran una mejor inserción laboral de sus egresados, ayudando así a que los jóvenes tomen decisiones más informadas sobre su formación profesional, precisó que más de dos millones de jóvenes han accedido a la plataforma, lo que está contribuyendo a una mejor elección de carreras y universidades y como resultado, se espera que en los próximos años se logre una mayor adecuación ocupacional y un capital humano más productivo. Además, mencionó que se observa un avance en la formalidad laboral, que pasó del 26% en 2023 al 29,1% en 2024, que es un dato alentador.

Desde agosto de 2024, se ha observado un crecimiento significativo en la incorporación de mujeres al empleo formal; así como, la inclusión laboral de personas con discapacidad, con un crecimiento del 48 % entre 2022 y marzo de 2025; además, mencionó que el empleo formal en planilla ha crecido en 6.9 % entre enero a marzo de 2025, acompañado de un aumento en las remuneraciones promedio, que alcanzan un promedio de 3,000 soles mensuales. El Ministerio de Trabajo para consolidar estos avances y con apoyo del BID, impulsa la creación del Organismo Nacional para la Capacitación de los Jóvenes (ONE).

Mencionó que tras la visita a París, se asumieron compromisos para avanzar en la formalización laboral y, esperan llevar en abril de 2026, como parte de este compromiso el Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral en el Perú, esfuerzo que tomó alrededor de un año y medio e involucró a múltiples entidades públicas, como SUNAT, RENIEC, SUNEDU y Migraciones, este registro incluyó también a migrantes que han obtenido carnet de extranjería para trabajar, identificando aproximadamente 800,000 migrantes, de los cuales solo 75,000 están formalmente registrados, dejando cerca de 725,000 en la informalidad. Además, se logró geolocalizar a los trabajadores informales por regiones, provincias y distritos. Preciso que se ha desarrollado una tipología de la informalidad laboral que identifica aproximadamente 15 grupos, entre los que destaca el autoempleo, compuesto por ocho subcategorías de autoempleo: agropecuario, servicios personales, vendedores en establecimiento o puesto fijos, servicios especializados (*influencers*), de oficios, servicios, artesanos y vendedores ambulantes; este último grupo está conformado por personas que han creado su propio empleo, sin jefes ni subordinados, que están fuera de la formalidad laboral por decisión propia, estima que existen cerca de cinco millones quinientos de autoempleados en el país. Por otro lado, también se ha clasificado la informalidad en el empleo dependiente, es decir, trabajadores que laboran para otras personas o empresas, especialmente en micro y pequeñas empresas que aún no formalizan a su personal y dentro de esta categoría, uno de los grupos más representativos es el de trabajadores informales en emprendimientos, que alcanza casi los 2,158 000; luego mencionó que tiene a los trabajadores informales en empresas en desarrollo los que tienen ya más de tres o cuatro trabajadores, a los trabajadores en empresas en crecimiento, y a los trabajadores en empresas consolidadas, que son 15 400 aproximadamente.

El ministro señaló que la elaboración de una tipología de la informalidad laboral permitirá al Estado intervenir de manera específica en cada tipo de informalidad. Entre los casos más críticos se encuentran los trabajadores dependientes en unidades productivas completamente informales, como el sector construcción o actividades extractivas como minería, pesca y agricultura; señaló que la minería informal presenta graves problemas y escoden el trabajo infantil, el trabajo forzoso y otros males. Preciso que el EPEN tiene más o menos 62 000 trabajadores en la minería informal y ellos han logrado identificar a unos 18 000, lo que ha llevado al Ministerio de Trabajo a establecer un grupo de trabajo especializado para intervenir.

Como parte de los esfuerzos para abordar esta realidad, el Ministerio viene implementando iniciativas como el programa “Recomienda”, en colaboración con el sector privado, que busca visibilizar y formalizar el autoempleo. Además, señaló que en la OIT han propuesto como país, que el autoempleo, bajo determinadas características, también sea considerado un empleo decente y un empleo formal, señalando que lamentablemente, el empleo formal solo se considera como si todos tuviéramos que pasar a una planilla, es decir, el que no pasa a una planilla está en el mercado laboral informal.

El ministro señaló que uno de los componentes de crecimiento del PBI, es la agroexportación y, el gobierno plantea medidas como la diversificación productiva, destacando el crecimiento agroexportador en la costa, luego señaló que tiene un alto costo de la formalización y precisó que van a trabajar los incentivos, citó de ejemplo la informalidad por acuerdo en las pequeñas empresas, como bodegas, peluquerías, restaurantes; donde tanto el empleador como el trabajador deciden no transitar a la formalidad, porque en microempresas el costo laboral es 5,6% y el trabajador para ahorrarse el pago también de las pensiones, que es más o menos 13%; entonces hay un acuerdo entre las partes. Finalmente, mencionó que el capital humano lo están resolviendo con capacitación; y con simplificación el complejo trámite que algunos han señalado que hay para la formalización, la sobrerregulación con desregulación y también la fiscalización laboral, mencionó que es importante la alta tolerancia a la informalidad, el cual señaló que lamentablemente tiene también un componente cultural, siendo también importante avanzar en la cultura de la formalidad y en el caso concreto de la formalidad laboral.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysau Maurate Romero y, consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra y/o formular alguna pregunta, no habiendo intervenciones, el PRESIDENTE realizó algunos comentarios y formuló algunas preguntas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación del ministro y abordó con claridad una de las principales razones por las que el sector Trabajo no logró avanzar en el proceso de incorporación del Perú a la OCDE, señaló que entiende que la razón por la que no pasó es básicamente por el tema de informalidad, mencionó que hay tres ejes temáticos, empleo, trabajo y asuntos sociales y el tema de formalización. Destacó que, si bien las políticas de capacitación y mejora de competencias laborales están funcionando adecuadamente, el enfoque actual podría estar incurriendo en una falacia al asumir que la informalidad se debe principalmente a la falta de capacitación. Señaló que la mayoría de los trabajadores informales, sí están activos laboralmente pero fuera de una planilla, y acceden a servicios públicos como salud, educación y seguridad sin necesidad de contribuir formalmente, lo cual debilita los incentivos para formalizarse. Planteó que el problema de fondo es que, en el Perú, ser formal no representa una ventaja, ya que los beneficios del Estado se obtienen sin necesidad de contribuir, propuso una estrategia distinta: crear mecanismos de contribución mínima para los autoempleados o independientes, mencionó a manera de ejemplo, un descuento automático del 1% o 2% sobre sus ingresos, que les permita aportar algo al sistema a cambio de acceder a servicios estatales. Con esta propuesta, se buscaría incorporar a gran parte del sector informal como pseudoformales, seguidamente consultó al señor ministro ¿Qué aproximación podemos tener a esto que le acabo de mencionar?

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señaló que el principal problema del empleo en Perú es la informalidad, destacó que existen distintos tipos de informalidad; mencionó como ejemplos el autoempleo de altos ingresos, la informalidad por acuerdo en microempresas y la informalidad en grandes empresas, cada uno con soluciones específicas. Para enfrentarlo, el Ministerio creó un registro de trabajadores informales y propone intervenciones diferenciadas, es decir, vamos a tener diferentes tipos de informalidad y a cada tipo de informalidad un remedio diferente.

Reflexionó sobre cómo la medición de la informalidad varía entre países; aunque la OCDE

reconoce los avances del país en formalización laboral, la informalidad sigue siendo muy alta, asimismo, comparó como miden la informalidad otros países, por ejemplo Chile, Colombia y Costa Rica, se observa que algunos consideran formal al que tiene RUC, mientras que en Perú muchos con RUC siguen siendo informales; por ello, el gobierno está trabajando con la OIT en un estudio para estandarizar la medición de la informalidad en todos los países, por lo menos con los países OCDE y, probablemente ahí, va a haber algunas novedades.

El PRESIDENTE expresó su preocupación sobre el rol de la SUNAT en relación con la formalización, señalando que su actuar es drástica, dicen que no tanto con los grandes, pero de hecho con los chicos es muy drástica, criticó los embargos inmediatos por retrasos mínimos en pagos, los intereses y multas desproporcionados, y la falta de flexibilidad en los procedimientos, lo que desincentiva la formalización y lleva a muchos a volver a la informalidad. Propuso que el Ministerio de Trabajo, así como trabaja con la OIT en redefinir la informalidad, también debería trabajar con el Ministerio de Economía para que le diga a la SUNAT que así no se manejan las cosas, que está espantando a aquellos que quieren formalizarse y el que se formaliza se arrepiente y a la primera se va.

El PRESIDENTE, leyó una pregunta de la Congresista Rosselli Amuruz, quien estuvo conectada y consultó: ¿Qué tipo de incentivos o actividades debemos hacer como Estado para que los trabajadores del campo puedan acceder a beneficios sociales o laborales?.

El Ministro, destacó que en el campo hay trabajadores que están en la formalidad y hoy en día tenemos un crecimiento importante del empleo en la agroexportación porque hay empleos formales, pero también hay informalidad en el sector extractivo, donde están los agricultores, donde están pesqueros, mineros; señaló que ellos están justamente trabajando esta tipología para ver qué remedios les dan aunque señaló que no van a tener los remedios automáticamente; mencionó que son tipologías que les van a permitir hacer estudios con mayor precisión, con *focus group*, por ejemplo, para ver cómo los ayudan a la agricultura familiar. Precisó que cuentan con el programa Actívate, que son pequeños fondos que tienen para financiar proyectos de capacitación y de emprendimientos, hasta un millón, el mismo que les permite llegar y establecer en una comunidad dedicada a la agricultura ¿Qué necesitan para formalizarse o de repente para incursionar en la venta, en la exportación, mejorar sus ventas? Con el gobierno local, con el gobierno regional o con alguna empresa aliada. Asimismo, señaló que desarrollan proyectos y pueden financiar hasta dos proyectos para que ellos puedan mejorar sus emprendimientos y pasar a la formalidad. Cada proyecto se financia con un millón de soles.

El PRESIDENTE, señaló que el ministro al inicio de su intervención, mencionó que en su sesión en París dijo que la mayor parte de los países, de los 38 países de OCDE, tenían una posición favorable respecto a la posición de Perú. En OCDE todo se hace por consenso. Entonces, el que haya un país que no nos vea favorablemente ya es malo. ¿Qué países son estos, por favor?

El ministro, mencionó los países que intervinieron: Bélgica, quien señaló que reconoce los esfuerzos de Perú para disminuir la informalidad laboral. Irlanda reflexionó sobre la remuneración mínima vital. España saludó los avances del Perú, pero señaló que persisten los desafíos en informalidad; Chile se comprometió, dijo que el proceso de adhesión a la OCDE es una oportunidad para fortalecer los derechos de los trabajadores; invitó al Estado peruano a conocer las estrategias que hace Chile. Francia tocó temas respecto a la libertad de asociación, a la protección de los trabajadores, al respecto recibieron una misión de OIT de los contactos directos sobre la libertad sindical; y están esperando el informe. Reino Unido dijo que persisten los desafíos respecto al tema de la informalidad laboral. Costa Rica reconoció los esfuerzos que realiza el Perú y así presentó consideraciones generales a tener en cuenta.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, precisó que no son posiciones negativas y que son los países que han intervenido. Precisó que tienen hasta el 26 de abril, para levantar las

observaciones planteadas. Mencionó que ahora estarán llevando hechos y que terminaron el Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral, terminaron la tipología y que ello va a ser precedente importante y buena práctica peruana, porque no hay esta buena práctica en ningún otro país. Finalmente mencionó que todos estos desafíos van a significar también estímulos para avanzar y crecer con mayor fuerza; señaló estar seguro de que no van a tener ningún inconveniente en abril de 2026.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE, agradeció la presencia y participación del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysaú Maurate Romero y el apoyo de la jefa de la Oficina General de Cooperación, doctora Paola Reyes.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa, del trámite de lectura y aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:38 horas se levantó la sesión.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE